

“LA BUSQUEDA DE UNIVERSIDADES LIBRES DE VIOLENCIA ¿CUÁNTO CAMINO HACE FALTA POR RECORRER?” RESEÑA

Por Kendy Tapia Díaz¹

La autora y conferencista Rosalía Carrillo empieza a exponer con una serie de datos relacionados con las distintas violencias presentadas en las universidades, en especial en las concomitantes a las basadas en género y no solamente material sino también simbólica citando a Pierre Bourdieu en su análisis de las formas de dominación por medio de la teoría de los capitales (económica, social, cultural y simbólica).

Entre el minuto 2:53 hasta el 8:45, la autora plantea un panorama general en el contexto nacional de esas formas de violencia donde plasma una serie de datos estadísticos donde habla sobre el panorama investigativo sobre el estado del arte en el contexto de las violencias en las universidades de México con sus diversas categorías de análisis y variables que afectan a los claustros en diferentes aspectos (Acoso contra estudiantes, violencia institucional contra estudiantes y profesores, formas de discriminación, afectación de salud mental en estudiantes) en un periodo entre 2004 hasta el 2018.

Sin embargo, en su exposición solo se delimita en los temas concernientes a las violencias contra las mujeres basadas en enfoque de género mediante reportes de casos en las instituciones estatales oficiales, sin que estas logren ser exitosas. Posteriormente, la autora en el minuto 23:25 en adelante explica cuáles han sido las acciones desarrolladas de las víctimas para tener visibilidad en los casos de abusos y acosos sexuales por parte de estos docentes o algún cuerpo administrativo contra las mujeres estudiantes.

Esto conllevó a que las mujeres estudiantes víctimas permitieran emplear otras formas de denuncia de carácter simbólica mediante arengas, pancartas, tomas de las instalaciones en los claustros y medios de comunicación como por ejemplo las redes sociales (Facebook, Instagram) para la difusión de estos casos de abuso y acoso sexual contra mujeres estudiantes por parte de docentes utilizando campañas y hashtag. Este mecanismo de denuncia no forma se realizó entre los periodos 2015 hasta el 2018 (Carillo, 2022).

¹ Socióloga de la Universidad del Atlántico, Barranquilla, Colombia y estudiante de la Maestría en Psicología social.

En el 28:46 en adelante, Carrillo expone cuales han sido los logros más significativos con cada una de estas acciones y estrategias empleadas por las mujeres estudiantes víctimas de estos acosos y abusos por parte de estos docentes siendo los perpetradores de estos actos. Sin duda alguna uno de los mencionados por la autora en su exposición es considerar que las mujeres han dejado de ser pasiva y asume un rol más activo en este tipo de situaciones para romper el paradigma de la normalización de estas formas/maneras de violencia.

Otro punto tiene que ver el agotamiento o pasividad de las autoridades al desconocer la eficiencia de las autoridades para brindar respuestas a estos casos. Con estas acciones se ha buscado generar conciencia y visibilización de los casos para lograr captar la atención y que en las instituciones universitarias presten atención a estos acontecimientos. Y se ha permitido crear grupos, colectivos o unidades de género para proteger, garantizar y hacer seguimiento al caso de acoso, al igual que logren que en los claustros universitarios implementen materias relacionadas con violencias de mujeres basadas en enfoque de género donde explica cada una de esos logros.

A pesar de esos avances significativos, y es donde se entiende el título de la conferencia, falta mucho camino por recorrer como dice Carrillo y es donde en el minuto 47:05 en adelante expone en que se debe trabajar para seguir avanzando en la lucha contra los abusos y acosos contra mujeres estudiantes víctimas de violencia de género. Se deben llevar planes y estrategias para mejorar por medio de políticas públicas para promover una cultura de la prevención en materia de violencia de género, fomentar la cultura de la denuncia, involucrar a toda la comunidad académica y universitaria para visibilizar el fenómeno y que se fortalezca las sanciones no solo institucionales sino también de orden social y moral que se rechace estas prácticas que respeten a la mujer en su integridad física, psicológica y sexual para así contribuir significativamente en la igualdad entre los géneros.

BIBLIOGRAFÍA

Carrillo, R [Vsauce]. (2022, 19 de agosto). "La búsqueda de universidades libres de violencia ¿Cuánto camino falta por recorrer?" [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/live/T-SDmCt1Wew?feature=share>